

**RUBEN TORRES HERNANDEZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo aporvecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

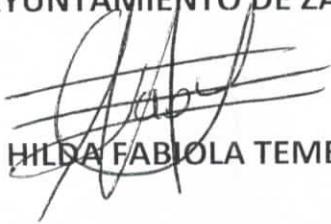
- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**

**C.C.P. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.  
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.**

*Recibí  
[Signature]  
29/10/15*

**RUBEN TORRES HERNANDEZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo provecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

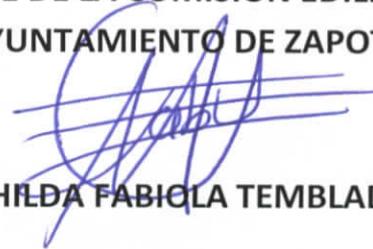
IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**

**C.C.P. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.  
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.**

**SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo provecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**

**C.C.P. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.  
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.**

  
11:00 AM

**SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo provecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

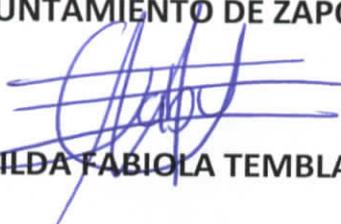
- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**

**C.C.P. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.  
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.**

**SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo provecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**

**C.C.P. Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.  
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.**

**SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ.  
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.  
PRESENTE:**

La que suscribe HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENÉZ, en mi calidad de Presidente de la comisión de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62, 68 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo, y al mismo provecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre del 2015 dos mil quince a las 14:00 horas en la Casa de la Cultura, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

  
**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ.**